

SANDRA ISABEL ESTRELLA

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCIÓN SDS 3738 10/04/19

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCIÓN SDS 6566 20/06/2011

CONTACTO

52.274.118 de Bogotá.

4694906
9297840

316 8017857

estrella.sandra31@gmail.com
sandraestrella31@yahoo.es

Bogotá,Colombia

FORMACIÓN

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad Minuto de Dios
2016

Profesional en Salud Ocupacional
Universidad del Tolima
2011

Escuela Colombiana de Salud
Técnico Auxiliar de Enfermería
2001

Liceo Femenino de Cundinamarca
Bachiller Académico
1996

Instituto Pedagógico Nacional
Básica Primaria
1990

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Salud Ocupacional y Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo. Con experiencia en la Administración e Implementación de Sistemas Integrados de Gestión. Realizando actividades tales como identificación de peligros, valoración de riesgos y acciones de mitigación acorde a la normatividad vigente. Elaboración del Plan de capacitación e intervención anual de SST derivado de las necesidades identificadas y las requeridas por la legislación. Diseño, elaboración y ejecución de informes, planes, programas y procedimientos SGSST. Investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales. Conformación de comités y brigada. Planes de emergencia. Realización y análisis de los indicadores definidos dentro del SIG - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015. Auditorías internas y reporte de acciones correctivas y de mejora derivadas de los hallazgos del sistema SGSST.

Líder seria, responsable, ética y honesta, para trabajar en equipos interdisciplinarios, con interés por conocer innovar, investigar y profundizar los asuntos propios de la profesión como son la Higiene, la Seguridad Industrial, La Medicina Preventiva y del Trabajo y Seguridad Vial.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICACIONES:

- Actualización y Análisis de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes. Resolución 0312 de 2019.
- Competencia Laboral: Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica - NIVEL AVANZADO
- Competencia Laboral: Nivel Avanzado - Controlar los Riesgos de Trabajo en Alturas de Acuerdo a la Tarea a Realizar, Actividad Económica y Normativa Vigente, SENA. Agosto 2016.

CURSOS:

- Preparación para una Auditoria Basada en Riesgos Bajo las Normas ISO 31000 ISO 19001. Septiembre 2016.
- Auditor Interno ISO 9001:2015 –ISO14001:2015. Septiembre 2016.
- Excel Intermedio. SENA. Junio 2016.
- Avanzado Trabajo Seguro en Alturas, SENA. Mayo 2016.
- Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, SENA. Abril 2016
- Formación Tecno pedagógica en Ambientes Virtuales de Aprendizaje Blackboard 9.1. marzo 2019.
- Tutorial Moodle, Moodle. Agosto 2015.
- Inducción a Procesos Pedagógicos, SENA. Diciembre 2013.
- Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios, SENA. Diciembre de 2013.
- Planes de Emergencia, SENA. Junio de 2013.
- ISO 9001:2008 Modulo I: Fundamentación de un Sistema de Gestión de la Calidad, SENA. Junio 2013.
- Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios
- Definición de La Auditoria, Procedimientos para Realizar una Auditoria, Resultados Esperados en una Auditoria", SENA julio de 2012.

SIMPOSIO:

- Primer simposio sobre investigación en formación técnica profesional y tecnológica" 2011.ACIETT

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Elevadores S.A.S.

Cargo: Asesor externo - Seguridad y salud en el trabajo
Enero 2018 – diciembre 2022
Funciones:

- Realizar la asesoría y/o consultoría en el Diseño, actualización e implementación del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo, según decreto 1072 del 2015 en numeral 2.2.4.6 y resolución 0312 del 2019.
- Realizar actividades de capacitación, sensibilización a los funcionarios de la empresa contratante o quine su representante legal designe para dar a conocer las responsabilidades y dinámicas del sistema se gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Identificación e peligros, evaluación y valoración de riegos.
- Preparación ante emergencias (plan de emergencias)
- Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales desarrollo en el proceso contrato.
- Formulación de la documentación técnica relacionada y/o requerida por los entes estantes de evaluación.
- Estudio y propuesta de implementación de elementos protección personal EPP, manejo y control de proveedores y contratistas.
- Estudio y propuesta de demarcación y señalización
- Evaluaciones del sistema, con generación de acciones preventivas y correctivas según sea el caso.
- Consulta dentro y fuera del recinto de la empresa, según requiera las actividades desarrolladas en el presente contrato.
- Consultas vía online y telefónicas.
- Emisión de los informes, formatos y/o documentos generados de las actividades y procesos de evaluación desarrollo en el proceso contrato.
- Asistencia a las reuniones que se deriven como requerimiento de las actividades del presente contrato en modalidad presencial, semipresencial o virtual.

SENA – REGIONAL DISTRITO CAPITAL – CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA

Cargo: Instructor en la Tecnología de Seguridad y salud en el trabajo
Enero 2022 – octubre 2022
Funciones:

- Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.
- Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Reintegrar los libros y/o ayudas didácticas solicitadas en préstamo en la Unidad información dentro de los plazos estipulados y presentar la paz y salvo correspondiente para el último pago.

- Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.
- Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.
- Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes.
- Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación Profesional.
- Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones.
- Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.

SENA – REGIONAL DISTRITO CAPITAL – CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL

Cargo: Instructor en la Tecnología de Seguridad y salud en el trabajo

Julio 2019 – diciembre 2020

Funciones:

- Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
- Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el centro para tal efecto.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.

ALCALDIA DE NIMAIMA –CUNDINAMARCA

Cargo: Líder de higiene y seguridad industrial hysi

Abril 2019 – julio 2019

Funciones:

- Gestionar, desarrollar y apoyar al SG-SST en la planeación, organización y ejecución de las diferentes actividades relacionadas al plan de trabajo, que incluyen Higiene Industrial y Seguridad Industrial, Medicina Preventiva y del Trabajo y Riesgo Psicosocial.
- Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal asignada elaborando conceptos técnicos, elaborando estudios previos y validando el cumplimiento de la normativa de SST en los procesos de contratación para la adquisición de bienes o servicios necesarios para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Emitir los conceptos técnicos que se requieran para adelantar los procesos de contratación y que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Articular la gestión del plan de trabajo y demás actividades asociadas al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los ejes de Medicina Preventiva y del Trabajo y el eje de riesgo psicosocial.
- Verificar la congruencia, de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL, referido a mediciones higiénicas.
- Revisar con la ARL el proceso de negociación de los servicios que ellos prestan.
- Recopilar, consolidar y reportar periódicamente los avances de la ejecución de las actividades del plan de trabajo, de promoción y prevención desarrolladas, así como las demás que se requieran y que se encuentren relacionadas a la seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar la estadística y análisis de los accidentes de trabajo, que se lleguen a presentar, así mismo gestionar la implementación de las acciones correctivas y preventivas establecidas en las respectivas investigaciones.
- Apoyar los procesos de elección de COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Brigadas de Emergencia, así como gestionar las actividades de capacitación y acompañamiento necesario para los miembros de dichos comités.
- Elaborar e implementar el Plan de Emergencias de la Alcaldía de Nimaima Cundinamarca y apoyar la conformación y capacitación de las Brigadas de Emergencias.
- Ejecutar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el Trabajo (EPPs, señalización, mobiliario, brigadas de emergencia, botiquines, extintores, etc.), y comprobar mediante inspecciones el uso adecuado de los mismos, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega y seguimiento de buen uso.
- Custodiar, administrar y actualizar la base de datos general de los comités de convivencia laboral, brigadas de emergencia y COPASST, los registros de las actividades realizadas y presentar la gestión de reportes, informes, lista de integrantes de dichos comités o asistencias, así como la documentación del sistema de acuerdo a los lineamientos establecidos por el grupo de gestión documental.
- Apoyar los equipos de investigación de accidentes analizando las causas de los accidentes e incidentes de trabajo, a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias para prevenir los índices de accidentalidad y enfermedades Laborales.
- Apoyar y coordinar, la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Organizar la documentación del Sistema General de la Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y tomar las medidas necesarias para su archivo y custodia de conformidad con la Tabla de Retención Documental que expida la Administración Municipal.
- Gestionar con el personal de apoyo de Higiene y Seguridad Industrial HYSI, la actualización permanente de los reportes, informes, registro y planes de acción, que resulten de las auditorias, revisión por la dirección, rendición de cuentas y demás informes solicitados por la Administración Municipal de Seguridad y Salud en el Trabajo y entes de control.

SENA – REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Cargo: Líder de Seguridad y salud en el trabajo

Enero 2018 – diciembre 2018

Funciones:

- Elaboración de diagnósticos como base para el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos relacionados con factores de riesgo asociados a la generación de riesgos y peligros
- Análisis en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sobre estrategias para la prevención y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, procesos de investigaciones dirigidas al desarrollo de la tecnología y los procesos en los conceptos de la Seguridad y Salud en el Trabajo enfocados en el SG-SST, dentro de la organización, a su vez para la prevención de los accidentes laborales y de enfermedad laboral.
- Administradora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Estructuración del Sistema de Gestión para su ejecución de acuerdo a la valoración de riesgos e identificación de peligros resultado de la matriz para las empresas cliente.
- Implementación de los programas de gestión para las empresas por sectores, así mismo los planes de capacitación y seguimiento a casos médicos manejo dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa, desarrollando y liderando procesos en el área fundamentados en los lineamientos de la normatividad del Sistema de Gestión.
- Elaboración de Estudios de mercado, Estudios previos y evaluación técnica en los procesos de contratación.

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO MADRID CUNDINAMARCA.

Cargo: Coordinador del Programa de Administración en Salud Ocupacional.

Enero 2017 – junio 2017

Funciones:

- Apoyar al Decano en el diseño, programación, coordinación y evaluación del programa, velar por la calidad del programa, el mejoramiento de la docencia, investigación y proyección social, el trabajo académico de los estudiantes, la innovación pedagógica y, en general, por la ejecución de las políticas que sobre enseñanza-aprendizaje formule la Vicerrectoría Académica de la Sede y la Vicerrectoría General Académica. Artículo 92 acuerdo 090.
- Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
- Liderar el proceso de investigación, docencia y proyección social del programa.
- Contactar, entrevistar y gestionar el proceso de contratación docente, velar por el cumplimiento de los diferentes compromisos académicos.
- Realizar el proceso de autoevaluación y proponer e implementar planes de mejora.
- Convocar y presidir el Comité curricular y los demás comités internos del programa.
- Participar en conjunto con la decanatura y/o la coordinación de planeación, los planes estratégicos, operativos, presupuestos y de inversión del programa.
- Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área.

SENA – COMPLEJO SUR.

Cargo: Líder de Seguridad y salud en el trabajo

Agosto 2013 – diciembre 2016

Funciones:

- Elaboración de diagnósticos como base para el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos relacionados con factores de riesgo asociados a la generación de riesgos y peligros.
- Análisis en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sobre estrategias para la prevención y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, procesos de investigaciones dirigidas al desarrollo de la tecnología y los procesos en los conceptos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de la organización, a su vez para la prevención de los accidentes laborales y de enfermedad laboral.
- Administradora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Estructuración del Sistema de Gestión para su ejecución de acuerdo a la valoración de riesgos e identificación de peligros resultado de la matriz para las empresas cliente.
- Implementación de los programas de gestión para las empresas por sectores, así mismo los planes de capacitación y seguimiento a casos médicos manejo dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa, desarrollando y liderando procesos en el área fundamentados en los lineamientos de la normatividad del Sistema de Gestión.
- Elaboración de Estudios de mercado, Estudios previos y evaluación técnica en los procesos de contratación como lo son:
 1. Contrato CEET- 115 -2015 Contratar la compra e instalación de la señalización arquitectónica y de emergencia del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, Centro de Manufactura en Textiles y Cuero, Centro Metalmecánico y el Centro de Materiales y Ensayos del complejo sur del SENA. Contrato 5401. Contratación directa $128, 000,000.
 2. Contrato CEET-118-2015 contratar la compra, suministro e instalación del sistema de detección inalámbrico, así como la configuración, y puesta en funcionamiento del software del sistema detección temprana incendios, para las instalaciones del complejo sur del regional distrito capital –SENA. Contrato 6093. Cuantía a Contratar $565, 000,000.
 3. Contrato CEET 4323 de 2014. Contratar el servicio de Área Protegida en la atención inicial de urgencias y emergencias médicas de los aprendices, empleados, contratistas y demás personal que se encuentren en las instalaciones del Complejo Sur y Subsedes de los Centros del Complejo.

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO. SEDE –SOACHA – MADRID

Cargo: Docente virtual y a distancia.

Agosto 2011 – diciembre 2017

Funciones:

- Modalidad distancia tradicional - diseño de contenidos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA)
- Experiencia en el manejo de plataforma Moodle para la elaboración de módulos en plataforma virtual LMS de las diferentes áreas de SST "introducción a la salud ocupacional" - Historia de la Salud Ocupacional". "Clasificación y codificación de factores de riesgo"," Ética Profesional", "Medicina Laboral". "Riesgos Físicos ", "Riesgos en el trabajo", "Riesgos profesionales", "Primeros auxilios", "Anatomía y Fisiología", Seminario:" Prevención de Accidentes de trabajo". Proyectos de investigación", "Elaboración de proyectos, propuesta, anteproyecto, Proyecto".
- Investigación I, II FR-SST.

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES – ECIEM

Cargo: Docente Investigador Salud Ocupacional – AVA

Agosto 2011 – diciembre 2011

Funciones:

- Elaboración de módulos plataforma virtual LMS, diseño de contenidos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) "introducción a la salud ocupacional" - historia de la Salud ocupacional". "Higiene y seguridad industrial"," Medicina Preventiva", "Medicina Laboral"." Gestión en seguridad y salud ocupacional", "Tecnología en higiene y seguridad industrial", "Toxicología".
- Asesor técnico proyectos, Jurado proyectos de grado.

GRUPO EMPRESARIAL SERTEMPO - IN HAUSE SAFT DE COLOMBIA

Cargo: Coordinador de salud ocupacional. Contratación Tercerizada.

Julio 2012 – diciembre 2012

Funciones:

- Administradora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Estructuración del Sistema de Gestión para su ejecución de acuerdo a la valoración de riesgos e
- identificación de peligros resultado de la matriz para las empresas cliente. Implementación de los programas de gestión para las empresas por sectores, así mismo los planes de capacitación y
- seguimiento a casos médicos. Presentación de informes de Gestión. Manejo, diseño y ejecución de programas de salud ocupacional, brigadas de emergencia, reportes de accidentes laborales ante la ARL, programas de capacitación en riesgos específicos, identificación y estrategias de control.
- Capacitaciones en diferentes temas de SST, panorama de factores de riesgo - matriz de peligros.
- Coordinación Nacional del Copasst para la empresa, capacitación en el programa de Salud ocupacional a nivel Inspección de áreas de trabajo, comportamientos.

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES – ECIEM

Cargo: Docente Investigador Salud Ocupacional – AVA

Agosto 2011 – diciembre 2011

Funciones: